



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Riosucio

Estado No. 92 De Martes, 31 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614311200120220001300	Acciones Populares Y De Grupo	Mario Alberto Restrepo Zapata	Salon De Juegos Aladino Supia Caldas	27/05/2022	Auto Fija Fecha
17614311200120220002200	Amparo De Pobreza	Alfredo Jose Rodriguez Gonzalez	Richar Ricaute	27/05/2022	Auto Decide
17614311200120220005700	Amparo De Pobreza	Angela Maria Garcia Hernandez	Doralba Pinzon Guevara	27/05/2022	Auto Ordena
17614311200120220005500	Amparo De Pobreza	Ximena Trejos Saldarriaga	Redtelco Soluciones Sa	27/05/2022	Auto Decide
17614408900120220008101	Impugnación Tutela	Luis Andres Trejos	Salud Total Eps Sa	27/05/2022	Sentencia Segunda Instancia
17614311200120210021500	Ordinario	Orlando De Jesus Betancurth Bedoya Y Otros	Gran Colombia Gold Marmato S.A.S.	27/05/2022	Auto Decide

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 31 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA CAROLINA LOPERA MORENO

Secretaría

Código de Verificación

9a042014-c424-45a8-ab71-d3e2f8927d0a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Riosucio

Estado No. 92 De Martes, 31 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614311200120220010500	Tutela	Julian Ricardo Betancur Castañeda	Policia Nacional De Colombia, Gobernacion De Caldas, Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario (Inpec), Ministerio De Justicia Y Derecho, Unidad De Servicios Peninteciaros Uspec, Secretaria Salud Municipal Supia Caldas, Establecimiento Penitenci	27/05/2022	Sentencia

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 31 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA CAROLINA LOPERA MORENO

Secretaría

Código de Verificación

9a042014-c424-45a8-ab71-d3e2f8927d0a